

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Arconada

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Aguado Barona, Eleuterio.	69	Barrionuevo.		Bracero.	No
2	Aguado Diez, Domingo.	33	Iglesia.		Idem.	No
3	Aguado Diez, Isidro.	26	Barrionuevo.		Idem.	No
4	Alonso González, Pedro.	32	Labradores.		Idem.	Si
5	Antolín Buzón, Emilio.	39	Mota.		Idem.	No
6	Antolín Expósito, Vicente.	29	Pozo.		Idem.	No
7	Antolín Fernández, Ciriaco.	55	Iglesia.		Idem.	No
8	Antolín Lozano, Mariano.	85	Mota.		Labrador.	Si
9	Antolín Narganes, Eugenio.	32	Barrionuevo.		Bracero.	No
10	Antolín Narganes, Teodoro.	41	Mota.		Pastor.	No
11	Antolín Rojo, Adriano.	45	Labradores.		Labrador.	Si
12	Antolín Rojo, Fulgencio.	30	Pozo.		Bracero.	Si
13	Arconada Estalayo, Antolín.	62	Iglesia.		Idem.	Si
14	Arconada Nieto, Alejandro.	34	Romanos.		Jornalero.	Si
15	Arconada Ruiz, Teodomiro.	28	Barrionuevo.		Idem.	Si
16	Bahillo Melendro, Manuel.	53	Mesón.		Labrador.	Si
17	Blanco Peral, Mariano.	33	Romanos.		Idem.	Si
18	Blanco Peral, Martiniano.	42	Labrador.		Idem.	Si
19	Blanco Santiago, Eustasio.	46	Manzanos.		Comerciante.	Si
20	Blanco Santiago, Mariano.	45	Iglesia.		Labrador.	Si
21	Burgos Diez, Román.	52	Hospital.		Idem.	No
22	Burgos Rodríguez, Eleuterio.	67	Mota.		Pastor.	Si
23	Burgos Rodríguez, Julian.	70	Iglesia.		Bracero.	Si
24	Burgos Rodríguez, Romualdo.	62	Barrionuevo.		Idem.	No
25	Calvo Antolín, Gregorio.	27	Hospital.		Idem.	No
26	Calvo Blanco, Hipólito.	40	Manzanos.		Idem.	Si
27	Conde Casares, Florentino.	60	Iglesia.		Veterinario.	Si
28	Cortijo Ramos, Honorio.	47	Barrionuevo.		Bracero.	No
29	Cuadrado García, Heliodoro.	33	Iglesia.		Jornalero.	Si
30	Diez Franco, Pedro.	70	Manzanos.		Labrador.	Si
31	Fernández Ruiz, Mariano.	47	Hospital.		Organista.	Si
32	Fernández Ruiz, Ubaldo.	43	Labradores.		Bracero.	Si
33	Franco Barbero, Victorino.	34	Idem.		Idem.	No
34	Franco Calvo, Eleuterio.	46	Barrionuevo.		Idem.	Si
35	Fuente Frías, Braulio.	45	Iglesia.		Herrero.	Si
36	García Magdaleno, Angel.	34	Hospital.		Labrador.	Si
37	García Magdaleno, Basilio.	29	Idem.		Idem.	Si
38	García Magdaleno, Hermógenes.	25	Idem.		Idem.	Si
39	García Ramos, Domingo.	50	Solana.		Idem.	Si
40	García Ramos, Guillermo.	62	Hospital.		Idem.	Si
41	Garrachón García, Celestino.	52	Labradores.		Propietario.	Si
42	Garrachón García, Jesús.	54	Idem.		Idem.	Si
43	Garrachón Ortega, Mauro.	43	Idem.		Labrador.	Si
44	Gil Bahillo, Elifio.	38	Iglesia.		Idem.	Si
45	Gil González, Santiago.	51	Idem.		Bracero.	No
46	Gil Magdaleno, Cipriano.	28	Cantarranas.		Maestro.	Si
47	Gil Magdaleno, Sixto.	37	Hospital.		Labrador.	Si
48	Gómez de la Hera, Mariano.	32	Manzano.		Jornalero.	Si
49	Gómez Ibáñez, Mariano.	66	Labradores.		Bracero.	No
50	González Liqueste, Macario.	30	Romanos.		Idem.	Si
51	González Pérez, Isidro.	55	Barrionuevo.		Idem.	Si
52	González Revilla, Clemente.	66	Labradores.		Labrador.	Si
53	González Rodríguez, José.	39	Idem.		Idem.	Si
54	Gutiérrez Cortijo, Jesús.	52	Pozo.		Idem.	Si
55	Gutiérrez Prieto, Eulogio.	26	Idem.		Idem.	Si
56	Herrero Arnillas, Segundo.	42	Hospital.		Maestro.	Si
57	Maestro Lanchares, Celso.	55	Idem.		Labrador.	Si
58	Maestro Lanchares, Evaristo.	61	Barrionuevo.		Idem.	Si
59	Magdaleno Gil, Victoriano.	46	Cantarranas.		Idem.	Si
60	Magdaleno Magdaleno, Leoncio.	35	Romanos.		Idem.	Si
61	Magdaleno Ortega, Juan.	34	Manzanos.		Idem.	Si
62	Magdaleno Ruiz, Manuel.	63	Idem.		Idem.	Si
63	Marcos de la Gala, Nicolás.	60	Idem.		Idem.	Si
64	Muñoz Antolín, Félix.	66	Mesón.		Bracero.	Si
65	Muñoz Antolín, Venancio.	69	Iglesia.		Idem.	Si
66	Muñoz de la Fuente, Ladislao.	41	Mota.		Idem.	Si
67	Muñoz Olea, Quirino.	45	Labradores.		Labrador.	Si
68	Narganes Melgosa, Miguel.	60	Cantarranas.		Idem.	Si
69	Nestar Antolín, Paulino.	65	Labradores.		Pastor.	No
70	Olmo Martín, Ventura (del)	32	Iglesia.		Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
71	Ordoñez del Campo, Nazario.	32		Romanos.	Jornalero.	No
72	Ortega Cuevas, Lorenzo.	53		Labradores.	Labrador.	Si
73	Ortega Martín, Aquilino.	45		Idem.	Idem.	Si
74	Ortega Narganes, Eutimio.	26		Idem.	Idem.	Si
75	Ortega Narganes, Porfirio.	30		Idem.	Idem.	Si
76	Padilla Muñoz, Cenón.	35		Hospital.	Bracero.	No
77	Pastor Arroyo, Nemesio.	68		Mota.	Guarda.	Si
78	Pastor Saldaña, Angel.	43		Cantarranas.	Bracero.	Si
79	Payo Leronés, Celestino.	73		Labradores.	Labrador.	Si
80	Payo Leronés, Julian.	74		Manzanos.	Idem.	Si
81	Payo Revilla, Mariano.	35		Labradores.	Idem.	Si
82	Payo Ruíz, Constancio.	25		Manzanos.	Estudiante.	Si
83	Payo Ruíz, Primitivo.	34		Labradores.	Labrador.	Si
84	Prieto Ortega, Laurentino.	28		Iglesia.	Idem.	Si
85	Prieto Payo, Silvio.	41		Manzanos.	Idem.	Si
86	Puertas Quintanilla, Francisco.	45		Iglesia.	Jornalero.	No
87	Quintas Antolín, Mariano.	38		Labradores.	Barbero.	Si
88	Quintas Panojo, Demetrio.	57		Manzanos.	Guarda.	No
89	Redondo Martín, Andrés.	27		Mesón.	Bracero.	Si
90	Renedo Gil, Florentino.	37		Barrionuevo.	Labrador.	Si
91	Revilla Antolín, Silviano.	29		Romanos.	Bracero.	No
92	Revilla Gil, Nicolás.	53		Iglesia.	Labrador.	Si
93	Rodríguez Antolín, Mariano.	55		Idem.	Idem.	Si
94	Rojo Santiago, Ignacio.	67		Labradores.	Idem.	Si
95	Rosales Toribio, Agustín.	30		Iglesia.	Bracero.	No
96	Ruíz Blanco, Pablo.	80		Idem.	Médico.	Si
97	Ruíz Calvo, Ignacio.	41		Idem.	Zapatero.	Si
98	Ruíz González, Casimiro.	37		Romanos.	Labrador.	Si
99	Ruíz González, Máximo.	40		Iglesia.	Idem.	Si
100	Ruíz González, Pedro.	45		Idem.	Idem.	Si
101	Ruíz Magdaleno, Antonio.	60		Solana.	Idem.	Si
102	Santervás de la Viuda, Gumersindo.	32		Iglesia.	Sacerdote.	Si
103	Valles Torres, Adolfo.	38		Solana.	Bracero.	Si
104	Vecilla Bahillo, Aniceto.	34		Labradores.	Labrador.	No
105	Vecilla Gonzalo, Platónides.	30		Manzanos.	Idem.	Si
106	Vecilla Santiago, Clemente.	69		Idem.	Bracero.	Si
107	Vecilla Santiago, Emilio.	61		Cantarranas.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.
 Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º
 EL PRESIDENTE,
Adolfo Rianza



EL SECRETARIO,
Domingo Diaz Caneja